



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	2478.33
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		43.44
TOTAL	\$	2,521.77

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMENEZ (041)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

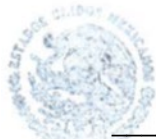
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P. Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMENEZ (041)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	627
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		10.83
TOTAL	\$	637.83

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES (058)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

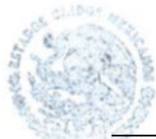
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES (058)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	255.54
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		4.36
TOTAL	\$	259.90

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN (126)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

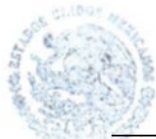
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P. Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN (126)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	4068.96
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		39.52
TOTAL	\$	4,108.48

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (150)



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

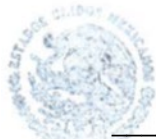
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P. Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (150)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE AYUQUILA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	100.41
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		1.5
TOTAL	\$	101.91

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE AYUQUILA (165)



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

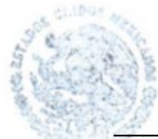
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE AYUQUILA (165)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	145.81
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		2.02
TOTAL	\$	147.83

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS (289)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

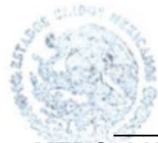
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS (289)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$ 236.66
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026	4.03
TOTAL	\$ 240.69

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC (378)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

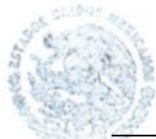
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P. Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC (378)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ATITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$	358.86
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026		3.02
TOTAL	\$	361.88

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN (454)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

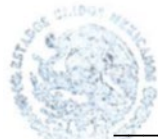
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P. Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN (454)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 28)**

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8-B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de mayo de 2026 y determinados en la Auditoría número 1568 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2025, bajo el detalle siguiente:

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A FEBRERO 2026	\$ 397.66
FISAN DE ENERO A FEBRERO 2026	7.56
TOTAL	\$ 405.22

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA (539)



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

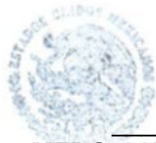
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de junio 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

MTRO. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. -Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: C.P Esaú Aragón Martínez. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Núñez Díaz. - Oficial Administrativo del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA (539)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900